



Observatorio Laboral y económico de las **Mujeres**



No. 2 Marzo/abril 2017

Informe Mujer y Mercado Laboral 2016 presentado por ORMUSA señala, que persisten brechas desfavorables para las mujeres en el ámbito del trabajo



Contenido

- Informe Mujer y Mercado Laboral 2016, persisten brechas desfavorables para las mujeres en el ámbito del trabajo.
- Beneficios del aumento al salario mínimo para las trabajadoras de maquila.

Redacción:

Patricia Portillo

Coordinadora de Comunicaciones:

Vilma Vaquerano

Directora Ejecutiva:

Jeannette Urquilla

www.ormusa.org

<http://observatoriolaboral.ormusa.org/>

Email. ormusa@ormusa.org

www.facebook.com/ormusa.organizacion



ORMUSA presentó el pasado mes de marzo, el informe Mujer y Mercado Laboral 2016, con los principales indicadores de la situación del empleo de las mujeres en el período 2007-2015 y una síntesis del estudio de las condiciones laborales en las maquilas textiles y de confección que indica entre otros hallazgos, que las personas trabajadoras de este sector presentan mayores niveles de pobreza que el resto de población asalariada; largas jornadas de trabajo superiores a las 8 horas legalmente establecidas; salarios similares al del sector informal condicionados al cumplimiento de las metas de producción, generalmente difíciles de alcanzar, provocando así riesgos a su salud por el alto esfuerzo físico que implica.

El informe detalla que a diciembre de 2016, había 120 empresas instaladas en zonas francas y 100 en depósitos para perfeccionamiento activo, lo que hace un total de 220 empresas, que generan un total de 85,649 personas ocupadas, de las cuáles el 80% son mujeres. Un 72% de estas empresas están ligadas a la maquila textil. El 28% restante incluye actividades diversas como: comercialización de calzado, fabricación de productos plásticos, producción de componentes electrónicos, procesamiento de atún, producción de cajas de cartón, comercialización de productos farmacéuticos de uso humano, producción de plantas y hortalizas, entre otros.

El documento resume el perfil de la persona trabajadora de maquila, cuya escolaridad ronda los 8 años de estudio, indicando que la escolaridad promedio de las mujeres es superior a la de los hombres; en esta misma actividad los niveles educativos son mayores que los observados en el resto del sector manufacturero. El nivel de pobreza entre la población ocupada a nivel nacional se encontraba en 31% en el año 2015. Los niveles de pobreza están por encima de este promedio nacional entre las mujeres ocupadas en “fabricación de otros productos textiles” y en el “resto del sector manufacturero”. Cada persona trabajadora en la manufactura aporta más a la economía nacional que la persona trabajadora promedio. Sin embargo, el salario promedio de la economía era US\$300.13 y el de la industria manufacturera solo US\$284.9. El salario promedio de las mujeres en 2015 era de US\$272.04, y la remuneración promedio en la actividad de confección de prendas de vestir era de US\$229.00 que sólo representa el 84% del salario en la economía que reciben las mujeres. Este nivel salarial es muy similar al que tienen las mujeres en el sector informal, que en dicho año era de US\$210.1. Además, una tercera parte de las mujeres ocupadas en la actividad de confección de prendas de vestir son jefas de hogar.

El Código de Trabajo establece que la jornada laboral es de ocho horas (art. 161), pero en la maquila es común que se alargue a 10 o más horas laborales. Las horas extras únicamente son pagadas si las metas son alcanzadas. Algunas metas impuestas, según ejemplos proporcionados por trabajadoras son: 174 docenas de camisetas básicas por día (2,088 unidades). **En una jornada de 11 horas implica elaborar 189 piezas por hora, y más de 3 piezas por minuto. Otras metas son 152 docenas de blusas de cuello, 142 docenas de centros, 110 docenas de suéteres. Además, una vez se alcanza una meta, la misma se incrementa, por lo que es cada vez más difícil recibir la remuneración por horas extras.**

Algunos riesgos a los que se exponen en cada fase del proceso de producción son: **Atrapamientos, golpes y /o cortes producidos por máquinas con partes desprotegidas, ruidos; mala calidad del aire e inhalación de polvo de fibras, quemaduras, exposición a químicos; sobreexposición a altas temperaturas, fatiga postural, fatiga visual y exposición a enfermedades por falta de higiene** adecuada, debido a que hay plantas que carecen o tienen servicios deficientes de agua potable, servicios sanitarios o limpieza. A estos riesgos se suman las situaciones estresantes por la forma de organización del trabajo, centrado en el cumplimiento de metas

y en la cadena de producción. Esta forma de organización conduce a la estigmatización cuando no se alcanzan metas o no se cumple los comportamientos de disciplina de la empresa, esto hace que la diferencia, sea motivo de vergüenza y exclusión de las personas trabajadoras, lo que a su vez las expone a sufrir situaciones de violencia.



Ilustración: elaboración de pieza para vestido de niña, trabajo a domicilio.

Alrededor de la mitad de las mujeres carecen de salario o no poseen empleo remunerado

En cuanto a los indicadores de trabajo de las mujeres en el empleo a nivel nacional, los resultados indican que alrededor de la mitad de las mujeres carecen de salario o no poseen empleo remunerado, ya que el nivel o tasa de participación laboral de las mujeres no llega al 50% indicando que más de la mitad de mujeres en edad de trabajar no tienen ningún vínculo con el mercado laboral. La

participación laboral de los hombres ronda el 80%. Los sectores en los que se concentra el empleo de las mujeres en ambos años son: comercio, hoteles y restaurantes; industria manufacturera; hogares con servicios domésticos y servicios comunales sociales, y de salud. Entre los hombres, el empleo se concentra en agricultura, ganadería, caza y silvicultura; comercio, hoteles y restaurantes; industria manufacturera y construcción.



Generalmente se generan más empleos para los hombres que para las mujeres. En el período 2007 y 2015, el empleo creció en 177,314 puestos que fueron ocupados por mujeres, creciendo en un 19.1%; y 315,755 puestos que fueron ocupados por hombres (con un crecimiento del 25.4%). Los sectores que más contribuyeron a la generación de empleo ocupado por mujeres fueron *comercio, hoteles y restaurantes* (9.8 puntos), *hogares con servicios domésticos* (3.3 puntos) e *industria*

manufacturera (2.6 puntos). Los sectores que más contribuyeron a la generación de empleo ocupado por hombres fueron *agricultura, ganadería, caza y silvicultura* (8.5 puntos), *comercio hoteles y restaurantes* (5.8 puntos) e *industria manufacturera* (3.2 puntos).

Las mujeres tienen menores tasas de inserción en empleos permanentes que los hombres. En el período hay un pequeño incremento de estos porcentajes para ambos sexos. En 2015, rondaba el 36.2% entre las mujeres y 41.7% entre los hombres. Un menor porcentaje de mujeres se insertan en puestos de dirección y funcionariado, con relación a los hombres; enfrentan menores posibilidades de ejercer funciones de liderazgo, ya que este rol se ha asignado socialmente de manera prioritaria a los hombres.

De igual forma, el informe señala que otro signo de discriminación en los mercados de trabajo son las desigualdades salariales que afectan a las mujeres, en el año 2015, el salario promedio de las mujeres era US\$272.05 y el de los hombres, era US\$322.0. Las diferencias salariales persisten aun tomando en cuenta los años de escolaridad aprobados. En 2007, el salario promedio de las mujeres representaba el 82.3% del salario promedio de los hombres, este porcentaje se incrementó a 84.5% en 2015. Las mujeres muestran mayores tasas de informalidad que los

hombres. En 2015 la informalidad se reduce respecto a 2007 y además, la diferencia entre mujeres y hombres también se estrecha, en 2007 la informalidad entre las mujeres eran 14 puntos más que entre los hombres y en 2015, la diferencia era de 9.5 puntos.

El documento hace algunas recomendaciones, entre ellas al Ministerio de Economía a fin de promover la transformación productiva, apostando a industrias de mayor valor agregado, así la competitividad se asienta en la incorporación de conocimiento, la especialización, la atención a nichos específicos de mercado y no en el costo del factor trabajo. Exhorta al Ministerio de Trabajo a fortalecer el impacto limitado actual de las inspecciones, debido a que en la práctica las empresas no realizan las medidas correctivas, ya que prefieren pagar las multas que superar las fallas existentes; además de profundizar en las inspecciones laborales en los riesgos sicosociales que enfrentan las personas trabajadoras, especialmente el acoso sexual y laboral; así como a la discriminación por pertenencia a una organización sindical y otras violaciones a los derechos laborales; estandarizar mecanismos que eviten y sancionen la realización de prácticas entre las empresas que están orientadas a evitar el cumplimiento de derechos de trabajadoras y trabajadores, por ejemplo la terciarización o sub contratación y el

cierre repentino de centros de trabajo, especialmente cuando estas acciones tengan como fin coartar la libertad para la asociación sindical.

Los sectores en los que se concentra el empleo de las mujeres en ambos años son: comercio, hoteles y restaurantes; industria manufacturera; hogares con servicios domésticos y servicios comunales sociales, y de salud

De igual forma, deben evitarse cambios en la legislación orientados a precarizar aún más las condiciones laborales entre trabajadoras y trabajadores de los sectores textil y confección de prendas de vestir, tales como la ampliación de la jornada laboral o la flexibilización laboral ya que esto aumenta las horas de trabajo con efectos negativos en las condiciones de vida y el bienestar de la población trabajadora. Entre otras recomendaciones que se hacen en el documento.

El informe está disponible en <http://observatoriolaboral.ormusa.org/investigaciones/MercadoLaboral2016.pdf>

“Con el aumento al salario mínimo ahora ya comemos los tres tiempos...”

Rosa Evangelina Granados, trabajadora de maquila

Rosa es una trabajadora de maquila de la fábrica FID ubicada en San Marcos, este año cumplió 14 de trabajar como operaria en la misma empresa. Antes trabajó en diversas ocupaciones: como ama de casa, empleada doméstica, en un almacén, en un restaurante.

Rosa está muy contenta con el aumento al salario mínimo, expresa que esto les ha cambiado la vida completamente ya que ellas como trabajadoras de maquila tenían un salario de \$105 cada catorcena, \$210.00 mensual, sin incluir los descuentos, el salario mínimo más bajo en el país.

Este salario, no les permitía ser sujetas de crédito, por ser muy bajo, “fíjese que si uno quería sacar algún artículo en alguna casa comercial costaba que le dieran el crédito y para sacar casa si una es madre soltera no nos prestaban y la verdad es que cómo íbamos a pagar un crédito si ni para comer nos alcanzaba...”

“La situación de las trabajadoras de maquila es bien delicada, yo le doy gracias a Dios por este aumento que ha sido alrededor de 85 dólares, porque con el salario que teníamos había compañeras que ya la última semana antes de pago ya no salían a almorzar, porque ya no tenían dinero, sólo andaban exactamente el pasaje”.

¿Usted conoce casos de mujeres que no salen almorzar porque no tienen para comer? ¿Y en este caso qué hacen?

Sí claro, esto sucede más que todo ya en los últimos días de la catorcena. Lo que hacemos cuando nos damos cuenta de casos de compañeras-os que no tienen para almorzar es organizarnos para ayudarnos y compartimos comida, como ahí somos algo solidarias; cuando alguien se da cuenta de eso se comparte comida, unas compañeras han creado grupos solidarios y cuando alguien avisa que no tiene para comer el siguiente día, nos organizamos, una lleva aguacate, otra tortillas, queso, frijoles o arroz y así logramos hacer el almuerzo y compartir con la que no tiene. Sin embargo, yo he visto algunas que por pena no dicen y aguantan hambre.

Ahora ya no nos endeudamos con los “agiotistas” (prestamistas)

¿De qué forma les ha ayudado este aumento al salario, cómo lo están invirtiendo?

Nos ha venido a mejorar la canasta básica, y que las compañeras puedan tener sus alimentos porque a veces se dan casos bien difíciles. Algo muy importante es que ya no nos estamos endeudando mucho con los prestamistas, agiotistas les decimos nosotras.



Rosa expresa que muchas veces tienen que prestar dinero para poder cubrir la semana antes de pago, porque ya no tienen para los pasajes, ni para la comida. “Lamentablemente esta es una práctica bien común que se da en la maquilas, la necesidad nos hace caer en estos préstamos, mire como un ejemplo, nos pagaban jueves y el lunes ya no teníamos dinero, es allí donde nos toca salir a prestar dinero para la semana”.

¿Cuánto les cobran por los préstamos que hacen?

Pues, según el análisis que nosotras hemos hecho, prácticamente es como 200 por ciento, porque ellos (prestamistas) cobran 2 dólares catorcenal, por cada 10 dólares prestados, quizás hasta caemos en un 400 por ciento en el mes, y es raro el que cobra un dólar por cada 10 dólares.

Rosa expresa que dependiendo las buenas referencias que tienen, los prestamistas les dan hasta \$600.00 y \$500.00, pero que generalmente los préstamos los hacen por \$25.00, \$50.00 y \$100.00. “Ahora gracias al aumento que nos hicieron ya no tenemos necesidad de andar prestando dinero, hoy yo veo que mis compañeras ya se sienten más desahogadas, en ese aspecto ya nos alcanza para cubrir los gastos de la comida y transporte. La verdad es que apenas cubrimos la canasta básica, pero ya no pasamos tan apretadas como antes”.

“Yo pienso que las empresas deberían de tener mejores prácticas que ayuden a las trabajadoras y trabajadores, como cooperativas, adelantos de salario y despensas familiares, de forma que la gente no tenga que andar prestando dinero con esos intereses tan altos. Donde yo trabajo si hay despensa, allí las compañeras pueden retirar alimentos básicos como frijol, azúcar, arroz y leche, pero no todas las fábricas tienen este beneficio”.

En la fábrica trabajamos alrededor de 500 personas, la mayoría somos mujeres. También tenemos un sindicato que vela por el beneficio de la mayoría, yo pertenezco al sindicato y hasta la fecha se ha logrado trabajar hasta cierto punto de una forma armoniosa con la empresa y las marcas que trabajamos y que cumplen sus códigos de conducta.

Rosa Evangelina

Aumento de salario, aumento de metas de trabajo

Rosa expresa que están muy contentas con el aumento al salario mínimo, sin embargo, no les parece que también les aumentaron las metas, ya que el año pasado ellos (la empresa) manejaban que la eficiencia era el 60%, hoy es el 79%, esto consiste en que tienen que elaborar más piezas de ropa “si antes era el 60% de eficiencia, el docenaje tenía que ser como alrededor de 120, ahora son 135 docenas al día. Es una meta muy alta y la gente no las alcanza a sacar, lo que genera un poco de violencia laboral, porque si no se cumple la meta nos amenazan que la empresa no va a alcanzar a pagar el salario mínimo y que van a quebrar y cerrar la empresa.

También las mismas compañeras y compañeros ejercen violencia, porque si del grupo hay algunas que son muy rápidas, pero si hay alguna compañera que se queda y se atrasa, la discriminan y la culpan que por ella no llegan a la meta.

Después de catorce años de estar en la fábrica ¿Qué beneficios le ve a este tipo de trabajo?

Cuando entré a trabajar a la maquila antes del 2000, era una buena oportunidad, las metas no eran muy altas y el salario era en colones, se ganaba bastante bien, pero después, ya para 2003 al 2005, ya no fue rentable y en el 2005 cambiaron la forma de trabajo, de metas individuales y líneas pasamos a módulos, a cumplir las metas por grupo y el salario también es grupal. Desde ese momento el salario para nosotras se fue al suelo.

En el 2005 que todavía teníamos el colón, se llegaba a ganar hasta 1.050 colones en la catorcena, en ese tiempo todavía se hacía algo porque las cosas no eran muy caras, yo logre adquirir varias cosas de la casa, algunas compañeras madres solteras empezaron a comprarles sus cosas a los niños, camarotes, televisor. Pero, después de ese tiempo ya fue imposible hacer algo, porque el salario bajó demasiado y todas las cosas aumentaron con la dolarización, el dinero ya no alcanzó para nada, realmente los \$210.00 que ganábamos no nos alcanzaba ni para cubrir una semana, ahora con el aumento la gente está muy contenta, esto ha venido a impactar la calidad de vida de muchas mujeres y hombres en la maquila, porque nunca se había tenido un aumento así, y la gente lo ha visto muy favorable.